

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS  
LABORALES DE MEDELLÍN**

Medellín, agosto diecisiete (17) de dos mil veintidós (2022)

Se incorpora al expediente el memorial allegado a través de correo electrónico del día 12 de AGOSTO de 2022, por medio del cual la parte actora manifiesta haber remitido, de conformidad con lo estipulado en el Art. 8 de la Ley 2213 del 2022, a la entidad demandada CORPORACIÓN HORIZONTE AZUL y PORVENIR S.A, la correspondiente comunicación de Notificación, con la constancia de remisión del día 09 de AGOSTO de 2022 a las 16:06 y acuse de recibo para el mismo día y a la misma hora además de la novedad de apertura de la notificación electrónica para el mismo día y a las 16:11 por parte de la CORPORACIÓN HORIZONTE AZUL y novedad de lectura del mensaje remitido a la sociedad PORVENIR S.A para el mismo día a las 16:13 (páginas 03 a 08 del archivo PDF #18 del expediente digital).

**NOTIFÍQUESE**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'LDLVA', written over a horizontal line.

**LUIS DANIEL LARA VALENCIA  
JUEZ**